

# CONCURSO DE PRECIOS Nº 72/2025.-

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

## ARTÍCULO 1º.- OBJETO. -

El presente concurso de precios tiene por objeto proceder a la adquisición de Combustible GAS OÍL grado 2, destinado al consumo habitual del municipio para el mes de OCTUBRE 2025.-

Ítems	Concepto	Cant.	Unidad
	Gas Oíl Grado 2		Litros
1	Resolución 1283/2006 Secretaría de Energía	13.000	

#### ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL. -

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 19.175.000,00).

#### ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA. -

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso de Precios, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en 25 de mayo 943 – el día 30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las **10,10 hs.**-

#### ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN. -

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado. -

#### ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. -

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito. -

#### ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN. -

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses conforme los criterios establecidos en los artículos 22, 23, 24 y 26 del Pliego de Condiciones Generales para licitaciones públicas y privadas que será de aplicación supletoria y complementaria, al igual que la Ordenanza Nº 53/96 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

#### El pliego de Condiciones generales lo puede descargar desde:

http://www.crespo.gob.ar/transparencia/licitaciones-publicas/

A los efectos de la notificación de la adjudicación del presente concurso se deberá constituir domicilio electrónico mediante nota que se deberá adjuntar al sobre de la oferta.



SECCIÓN SUMINISTROS. -

#### <u>ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.</u> -

La entrega de Combustible se realizará durante el mes de OCTUBRE 2025, en forma diaria y habitual en surtidor, conforme a las necesidades de la Municipalidad de Crespo. -

# ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO. -

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas y remitos de carga pertinentes, se podrán realizar hasta 3 pagos parciales. Los periodos de facturación serán los siguientes; del día 1º al 10, del 11 al 20 y del 21 al 28, 29, 30 o 31 según el mes del que se trate. -

#### ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS. -

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto. -

#### ARTÍCULO 10°.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

<u>Se deberá presentar</u>; Nota constituyendo domicilio electrónico, Libre deuda tasa de higiene municipal, Detalle de deuda consolidada de ARCA y el Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

I XIV	
L/XI v	





Señores

MARCELO GOTTIG & CIA.-

RUTA 12 KM 40 1/2.-

(3116) Crespo - Entre Ríos.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de invitarlo a participar del Concurso de Precios Nº 072/2025, mediante el cual este Municipio se halla interesado en la adquisición de Gas Oíl grado 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta a la presente.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas se llevará a cabo en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros –sito en calle 25 de mayo 943- el 30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las **10,10 hs.** 

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra atención, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.





Señores

ERICH WAGNER Y CÍA.

SAN MARTÍN Y AV. INDEPENDENCIA.-

(3116) Crespo - Entre Ríos.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de invitarlo a participar del Concurso de Precios Nº 072/2025, mediante el cual este Municipio se halla interesado en la adquisición de Gas Oíl grado 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta a la presente.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas se llevará a cabo en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros –sito en calle 25 de mayo 943- el 30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las **10,10 hs.** 

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra atención, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.





Señores

LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA.-

ENTRE RÍOS Y 9 DE JULIO. -

(3116) Crespo - Entre Ríos.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de invitarlo a participar del Concurso de Precios Nº 072/2025, mediante el cual este Municipio se halla interesado en la adquisición de Gas Oíl grado 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta a la presente.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas se llevará a cabo en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros –sito en calle 25 de mayo 943- el 30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las **10,10 hs.** 

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra atención, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.





Señores

A Y A JACOB

SAN MARTÍN Y ESTRADA. -

(3116) Crespo - Entre Ríos.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de invitarlo a participar del Concurso de Precios Nº 072/2025, mediante el cual este Municipio se halla interesado en la adquisición de Gas Oíl grado 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta a la presente.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas se llevará a cabo en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros –sito en calle 25 de mayo 943- el 30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las **10,10 hs.** 

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra atención, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.





Señores

**AFA Agricultores Federados Argentinos** 

Brigadier Gral. Juan Manuel de Rosas Nº 9004

PARQUE INDUSTRIAL CRESPO.-

(3116) Crespo - Entre Ríos.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de invitarlo a participar del Concurso de Precios Nº 072/2025, mediante el cual este Municipio se halla interesado en la adquisición de Gas Oíl grado 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta a la presente.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas se llevará a cabo en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros –sito en calle 25 de mayo 943- el 30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las **10,10 hs.** 

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra atención, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atte.



# CONSTANCIA DE INVITACIONES CONCURSO DE PRECIOS Nº 072/2025.

APERTURA: 30 DE SEPTIEMBRE de 2025 a las 10.10 Hs.

## **INVITADOS**

- LA AGRICOLA REGIONAL COOP. LTDA.
- A Y A JACOB.-
- ERICH WAGNER Y CIA.-
- MARCELO GOTTIG & CIA.-
- A.F.A. Agricultores Federados Argentinos

Recibido por el correo interno:	
---------------------------------	--



# CONCURSO DE PRECIOS Nº 072/2025.-

### **OBJETO**:

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE GAS OIL GRADO 2, PARA EL MES DE OCTUBRE 2025.-

### **Presupuesto Oficial**:

PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 19.175.000,00).

# Apertura de las propuestas:

30 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 10,10 hs.